LA FABRICACIÓN DE ARMAMENTO Y LA TECNOLOGÍA MILITAR EN LA REVOLUCIÓN NOVOHISPANA, 1810-1821

Moisés Guzmán Pérez
moises.guzmanp@umich.mx
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, México

Resumen

Las investigaciones sobre armamento y tecnología militar en la historia de México son relativamente recientes. Los artículos y libros que se han escrito al respecto, obedecen a la necesidad de explicar el papel que desempeñó la producción, circulación y uso de armas de fuego durante la guerra, así como las implicaciones políticas, militares, sociales y económicas que trajeron consigo. Los períodos elegidos por los especialistas corresponden a la Independencia y la Revolución Mexicana. El estudio que ahora presento se relaciona con el primero de ellos.

Palabras clave: Armamento, tecnología militar, Nueva España, guerra, independencia.

En las páginas que siguen, se ofrece un panorama de la producción y uso de armamento en Nueva España, durante los años de 1810 a 1821. Además de distinguir las distintas etapas de la lucha armada, preciso el tipo de instrumentos de guerra y el material empleado en cada una de ellas. Pongo especial atención en el llamado sexenio absolutista (1814-1820), por ser una temática no atendida con este enfoque por la historiografía (Serrano Ortega, 2014), y terminó identificando los mecanismos que implementó la trigarancia para dotar a sus hombres de diferentes tipos de armas.

El armamento de la primera insurgencia, 1810-1811

Cuando se inició la insurrección el 16 de septiembre de 1810 en Nueva España, las primeras armas usadas por los insurgentes fueron de tres tipos: arrojadizas, blancas y de fuego. La gente que seguía al cura

Miguel Hidalgo y al capitán Ignacio Allende iba armada con hondas, lanzas, machetes, espadas y unas cuantas pistolas y fusiles de avancarga de los cuerpos milicianos. La característica común en la mayoría de estas era su antigüedad y rusticidad. En los meses posteriores, conforme la revolución se fue extendiendo, los oficiales realistas comenzaron a registrar en sus partes militares, armas de fuego más variadas utilizadas por los rebeldes.

Entre ellas estaba el retaco, que era un fusil arcaico, más pequeño o corto de cañón que el ordinario; estaba muy reforzado en la recámara y sus alcances no eran muy amplios (Almirante, 2002, II, 921; Borreguero, 2000, p. 294). Le seguía el trabuco o petrinal, arma media, entre el arcabuz y la pistola; se portaba en un tahalí y descansaba sobre el pecho de aquel que lo debía disparar. Era más corto que el mosquete, pero de mayor calibre. El cañón del trabuco estaba ensanchado por la boca, lo cual le permitía batir un amplio espacio, aunque con un alcance muy limitado (Sanz, 1794, pp. 280-281; Borreguero, 2000, p. 335). Luego tenemos la escopeta, un arma de fuego manual que se cargaba por la recámara y que a fines del siglo XV o principios del XVI sustituyó con ventaja a la espingarda (Almirante, 2002, I, 393). Estaba, además, el fusil, que empezaron a usar los cuerpos de granaderos a mediados del siglo XVIII en sustitución del arcabuz y el mosquete, y posteriormente se les asignó a los soldados de infantería. Tenía un cañón de acero de ocho a diez decímetros de longitud y disponía de un mecanismo de chispa para realizar el disparo. Finalmente, la carabina, un arma más corta que el fusil, liviana y de cañón ligeramente rayado, de aproximadamente 84 centímetros de largo. Comenzó a utilizarse a principios del siglo XIX por los batallones de cazadores y por los dragones de caballería (Borreguero, 2000, p. 77).

También se emplearon armas de grueso calibre. Lo común fue el cañón de artillería de 24 y 16 libras de bala, que se usaba en las fortificaciones costeras, como Veracruz, Acapulco y San Blas, y los de 12, 8 y 4 libras que utilizaban en campaña los ejércitos de tierra, los que fueron concentrados en el arsenal de Perote, en Veracruz y en las maestranzas reales de México y Guadalajara. Otra era la culebrina, que variaba en sus tipos y calibres, las que existían en los talleres y guarniciones de Nueva España antes de 1810 eran de 12, 10 y 4 libras, y arrojaban balas de hierro a cierta distancia (Borreguero, 2000, 103;

Guedea, 1995, 61). El obús era otra máquina que lanzaba proyectiles con ángulos de caída mayores de 20 grados y se destinó a algunas plazas que servían de guarniciones. Era de cañón corto, respecto a su calibre; se colocaba sobre cureña o montaje de ruedas y se cargaba con granada o metralla, y excepcionalmente, con bala (Almirante, 2002, II, 782). Durante la guerra insurgente se usaron algunos de 3 y 7 pulgadas de largo, siendo estos últimos, junto con los de 9 pulgadas, los más comunes en las costas.

Por último, se llegó a echar mano de los pedreros, llamados así porque en un inicio se cargaban de piedras, pero desde mediados del siglo XVIII empleaban balas de calibre regular, bala menuda o metralla. En lugar de cargarse por la boca, se hacía por la culata, tenían una recámara de hierro que se llenaba de pólvora fina para hacer expedir la carga. Al no calentarse tanto como el cañón, pues tomaba viento por ambas extremidades, podía disparar hasta 100 tiros, mientras que el cañón ordinario tiraba solo 20. Se usaba en los navíos y barcas mercantiles, para defenderse de las embarcaciones enemigas (Sanz, 1794, p. 282-283). Durante la independencia, este tipo de máquinas se hallaba en plazas y en una que otra hacienda, con calibres de 6 y 4 libras de bala, y fue usado por ambos contendientes.

El primer cambio significativo fue que las herrerías se transformaron en maestranzas y los herreros en armeros. No fueron pocos los trabajadores mineros y artesanos que participaron en la fabricación de armas blancas, cañones y artillería rudimentaria para la insurgencia. Todo el fierro que había en los talleres y tiendas de herrería, por ejemplo, sirvió para producir puntas de lanzas que, ensambladas en los palos labrados por los carpinteros, se usaron más tarde contra la caballería enemiga. Decenas de cañones de cobre y fierro fueron fundidos en el Real de Minas de Guanajuato. Por otro lado, con bastante ingenio, pero poca efectividad, se comenzaron a manufacturar cañones de palo, reforzados con cinchos de fierro, que se desbarataban luego del primer disparo (Guzmán Pérez, 2010a, pp. 30-39; Guzmán Pérez, 2013a, pp. 162-174).

Cabe destacar, igualmente, la capacidad inventiva de oficiales y operarios partidarios de la independencia, para tratar de resolver las necesidades impuestas por la guerra. Para ello aprovecharon las

bondades de los reales mineros y las haciendas de beneficio pertenecientes a españoles; de ahí extraían los diferentes metales que luego fundían para convertirlos en cañones; allí se encontraban las herramientas y el equipo necesario para manipular cobre, plata, estaño, fierro y otros minerales; y era en esos lugares donde radicaban alumnos y profesores del Real Colegio de Minería que, luego de decidirse por la insurgencia, dirigieron los trabajos de explotación, fundición y fabricación de armas de grueso calibre. Guanajuato, Tlalpujahua, Angangueo, Inguarán, Sultepec, Temascaltepec, Taxco, Tepantitlán y Zacatecas, entre otros, fueron reales mineros que facilitaron enormemente el proceso de fabricación de cañones y de todo tipo de municiones para la guerra (Sánchez Díaz, 2010, p. 39; Guzmán Pérez, 2014, pp. 990-993).

Además de los reales mineros, hubo otros puntos de la geografía novohispana que abastecieron de material bélico a la insurgencia. Se localizaban en la jurisdicción del extenso obispado de Michoacán, donde precisamente había prendido la llama de la insurrección. Se cuentan entre ellos, las ricas vetas de cobre que había en las cercanías de Santa Clara, al sur de Pátzcuaro. Muy cerca del pueblo de San Antonio de Urecho, que era cabecera de subdelegación, estaba el cerro de Apupato con cinco minas en activo que empleaban unos 200 peones de todas las castas; y desde luego, también estaba en funcionamiento el Real de Inguarán, de donde los insurgentes se surtirían de importantes cantidades de cobre y otros metales para convertirlos en material de guerra (Bravo Ugarte, 1960, pp. 142-143). Fue con el cobre tomado de esos lugares, con los que el excapitán realista Manuel Muñiz estableció en Tacámbaro una maestranza y se dedicó a la elaboración de fusiles y municiones para apoyar la insurgencia.

Otro punto importante se localizaba en la comarca de Coalcomán, en la Tierra Caliente del sudoeste de Michoacán. Desde 1807 se habían comenzado a explotar grandes cantidades de fierro por órdenes del Tribunal de Minería, bajo la dirección del mineralogista Andrés Manuel del Río, con motivo de la guerra de España contra Inglaterra (Alamán, 1985, I, 144). Poco después de que se iniciara la insurrección, Calixto Martínez y Pedro Regalado se apoderaron del lugar y con ayuda de los trabajadores, entre los que figuraban indios nahuas de Coalcomán y Maquilí, se dieron a la tarea de fundir miles de arrobas de fierro para

construir cañones, cuchillos, machetes, lanzas y municiones de todo tipo. En poco más de dos meses, los operarios lograron poner en funcionamiento herramientas y máquinas para montar por lo menos 20 cañones; tenían ya listas "muchas cureñas" y disponían de suficiente fierro fundido y madera a manera de camas para equipar a los rebeldes (De la Cruz, J. [5 de marzo de 1812]. Novena. Coalcomán, 29 de noviembre de 1811. Gaceta del Gobierno de México; Sánchez Díaz, 2010, pp. 88-90).

Además de la invención de los frascos de azogue que se usaron como granadas de mano; o los cohetes con puntas de fierro que refiere Alamán (IV, 492-493), diversos autores han señalado que una de las mayores novedades técnicas ocurridas en ese momento fue la fundición de balas de fierro para usarlas en los fusiles. Arreola Cortés (1980, p. 162) subraya que este tipo de munición producida en Coalcomán fue algo inédito para entonces; lo común era la utilización de balas de bronce, "porque en aquel tiempo no se sabía fundir las de fierro", precisó Alamán (1985, II, 388-389). En opinión de Arreola Cortés (1980), esto pudo representar en cierto sentido "una superioridad técnica militar de los partidarios de la libertad" (162).

El incremento de la producción de armas 1811-1813

Después de la muerte de Hidalgo y Allende ocurrida a mediados de 1811 en el norte del país, la insurgencia entró en una nueva etapa, más institucional y organizada, con un gobierno colegiado conocido con el nombre de Suprema Junta Nacional Americana (1811-1813). Se instaló en la villa de Zitácuaro el 19 de agosto de 1811 y estuvo integrada inicialmente por Ignacio Rayón, José Sixto Berdusco y José María Liceaga; posteriormente se incorporaron José María Morelos, en junio de 1812 y José María Murguía y Galardi, en agosto de 1813. Una de sus mayores preocupaciones fue precisamente la producción y distribución de armamento, junto con todo aquello relacionado con el ramo de guerra. Fue dicho gobierno el que asumió el reto de una nueva empresa, tendiente a levantar maestranzas y a fabricar cañones y fusiles haciendo uso del fierro. Las más importantes fueron las que se establecieron en Zitácuaro, cerro de Ñadó, el fuerte del Gallo, Chilpancingo, Tehuacán, Oaxaca, el fuerte de Chimilpa, Atijo, el fuerte de Cóporo y Real de

Zimapán (Guzmán Pérez, 2010b, pp. 264-275; Guzmán Pérez, 2013b, pp. 147-162).

En esos lugares se fabricaban cañones de hierro y cobre de 2, 4, 6, 8 y 12 libras; se fundía plomo para elaborar balas esféricas, así como distintos metales para producir todo tipo de municiones y metralla. De esas maestranzas, solo en el fuerte del Gallo, Chilpancingo, Oaxaca y el fuerte de Cóporo se lograron producir fusiles, teniendo como modelo los "fusiles de marca" que se hacían en los almacenes reales de la Ciudad de México. En unos lugares se sacaban 6 por semana y en otros 16 al mes, pero con el paso del tiempo la fabricación vino a menos por la falta de materiales o bien por los ataques enemigos, obligándolos a abandonar los talleres.

Se debe valorar, además, el papel desempeñado por decenas de mujeres en el proceso de elaboración de pólvora, pues eran ellas las encargadas de la molienda de carbón, salitre y azufre. Eran las esposas y madres de los combatientes que conformaban algunos sectores de la sociedad. En su proceso de aprendizaje, fueron instruidas y dirigidas por militares extranjeros que habían participado en la guerra de los Estados Unidos contra los ingleses, como fue el caso de Peter Elías Bean. Cuando se daba un enfrentamiento, se encargaban de cargar los fusiles, acercaban las municiones, distribuían los cartuchos, y hasta tuvieron el valor de empuñar un arma para enfrentar al enemigo (Guzmán Pérez, Córdova Plaza, 2010, 50-59). De manera excepcional, hubo algunas como María Manuela Molina, mestiza nativa de la jurisdicción de Taxco, que llegó a organizar, mandar y dirigir un escuadrón de soldados armados y disciplinados, puestos a su servicio, a la que el gobierno insurgente distinguió con el título de "capitana titulada por la Suprema Junta" (Guzmán Pérez, 2013c, 159-192).

Ante las dificultades para producir un mayor número de fusiles, la dirigencia insurgente trató de adquirir algunos de fabricación extranjera. Fue entonces que hizo su aparición el fusil inglés Brown Bess, o "fusil de Indias" (modelo 1801), que había sido utilizado en las guerras napoleónicas. Pesaba 4.2 kg, medía 148 cm de largo y era de calibre 19 mm. No se sabe de qué manera este tipo de arma comenzó a llegar al campo insurgente ni en qué cantidad. Probablemente una de las vías fue el contrabando, o bien lo pudo portar alguno de los soldados extranjeros

que simpatizaban con la independencia. Para principios de febrero de 1813, Carlos María de Bustamante, auditor de guerra en el departamento de Zacatlán, Puebla, disponía de uno de ellos; pagó por él la excesiva cantidad de 130 pesos, cuando por lo general un fusil en el campo enemigo se conseguía por 20 pesos (Herrejón Peredo, 1987, 269). Sánchez Santiró (2016) menciona que, en el bando realista, el Brown Bess llegó a territorio de la Nueva Galicia por las costas del Pacífico en 1814, gracias a la compra de 4000 mosquetes ingleses, 1000 pistolas, 26,000 piedras de chispa y cuatro obuses de 18 libras con sus pertrechos que había hecho en Calcuta, Bengala, el comerciante Pedro Pascual Ibargoyen. Dichos mosquetes se habían elaborado en maestranzas británicas: los cañones, por W. Wilson en 1796 y las llaves por Thompson, en 1799. Las bayonetas, por su parte, se habían fabricado en 1800: los cubos que iban en la boca del cañón los hizo el fabricante inglés Wright, mientras que las hojas punzocortantes un tal Dawes (172, 173).

Mientras los escuadrones de caballería insurgente hacían uso de carabinas y retacos, los cuerpos de infantería tenían como arma el fusil. Los primeros fueron utilizados por hombres subordinados a Francisco Osorno en Zacatlán, y a Manuel Muñiz en Tacámbaro, en febrero de 1813 (Herrejón Peredo, 1987, p. 269; Guedea, 1995, p. 190); y luego, por las fuerzas de Ignacio Rayón en el fuerte del Gallo en abril de 1813 (Archivo General de la Nación [AGN], 1923, I, 28). Así mismo, decenas de retacos y escopetas aún se fabricaban a principios del año siguiente en la defensa del fuerte de Cóporo, atacado por Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide. (De Aguirre, M. [24 de marzo de 1814]. Provincia de Valladolid. Gaceta del Gobierno de México).

La fábrica de armas y su institucionalización (1813-1815)

En septiembre de 1813, por disposición de Morelos, hubo una reforma en el gobierno insurgente; el 14 de aquel mes se instaló en Chilpancingo el Congreso de Anáhuac con un mayor número de representantes propietarios y suplentes, conformado por el presidente, vocales y asesores intelectuales de la anterior Suprema Junta. Al día siguiente, por aclamación, voto y respaldo militar, se eligió al mismo Morelos como generalísimo de las armas de la América Septentrional, otorgándole todas las facultades que correspondían a las de un verdadero Poder Ejecutivo. Sería él el responsable de conducir la guerra. Sin

embargo, su prestigio vino a menos luego de la doble derrota que sufrió su ejército en el ataque a su natal Valladolid (hoy Morelia) en diciembre de 1813 y en Puruarán en enero de 1814. Fue entonces que el Supremo Congreso lo despojó del mando de armas y asumió la responsabilidad de dirigir por sí mismo el movimiento.

Más allá del deseo de conseguir armas, y de la posibilidad de disponer de recursos económicos para la compra de materiales y pago de operarios, el Supremo Congreso determinó dejarlo por escrito en un documento. En efecto, cuando se promulgó el Decreto Constitución en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, varios de los artículos redactados por los diputados iban orientados en ese sentido. Por ejemplo, las contribuciones públicas no se consideraban extorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa (Art. 36°); el Supremo Congreso tenía la atribución de hacer aumentar las fuerzas militares a propuesta del Supremo Gobierno (Art. 111°) y dictar las ordenanzas para el ejército y las milicias nacionales en todos sus ramos, mientras el Congreso expedía otras convenientes a las circunstancias (Art. 112°). El Supremo Gobierno estaba facultado para publicar la guerra, ajustar la paz y celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones extranjeras (Art. 159°); debía organizar los ejércitos y las milicias nacionales formando los planes de operación y ejecutarlos, así como distribuir y mover la fuerza armada que fuese necesaria (Art. 160°). En otro numeral se especificó que debía "atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demás armas; las fábricas de pólvora y la construcción de toda especie de útiles y municiones de guerra" (Art. 161°). La antigua Ordenanza militar del rey Carlos III se mantuvo inalterable; no se podía derogar, interpretar ni alterar ninguno de sus capítulos (Art. 171°) y cada cuatro meses se debía dar cuenta al Congreso de los estados de fuerza del ejército (Art. 173°) (Guzmán Pérez, 2014, 114, 136, 151-152, 155-156; Guzmán Pérez, 2007, 95-140).

El otro órgano gubernativo que tuvo que ver con la organización de las fuerzas militares insurgentes y la fabricación de armamento fue la Junta Subalterna Gubernativa Provisional, creada en Uruapan, Michoacán, por decreto del Supremo Congreso Mexicano el 6 de septiembre de 1815. En lo relativo a sus facultades en materia de Gobierno, Hacienda y Guerra, el capítulo 5, artículo 24° de su Reglamento estableció lo siguiente: "Atender y fomentar los talleres y

maestranzas de fusiles, cañones y demás armas, las fábricas de pólvora y la construcción de toda especie de útiles y municiones de guerra" (Lemoine Villicaña, 1974, IV, 2, 371). Como se puede observar, la medida era prácticamente una calca del artículo 161° del Decreto Constitucional de Apatzingán; la razón fue que a dicha Junta se le habían otorgado las mismas facultades que tenía el Supremo Gobierno en los tres ramos expresados, con excepción del artículo 159°, que lo autorizaba a "publicar la guerra y ajustar la paz".

Sin embargo, la medida no tuvo los efectos esperados. A pesar de haber quedado establecida su producción en un texto normativo, en los hechos, el período del gobierno constitucional (octubre de 1814 a diciembre de 1815) fue cuando la insurgencia tuvo mayores dificultades para conseguir armas. Las herramientas y materiales de la maestranza de Atijo, a cargo del comandante Fabián Rodríguez, tuvieron que ser repartidas, enviando una fracción al fuerte de Chimilpa y la otra al pueblo de Guayameo, en la Tierra Caliente, al sureste de Michoacán. Con esto se buscaba abastecer de material bélico a las distintas fuerzas rebeldes que se movían por el rumbo de la costa y en la misma provincia mencionada. A pesar de que se ordenó formalizar con los salitreros la venta de ese producto, pagándose a siete pesos y medio, "según la contrata", la realidad es que las divisiones del Bajío, comandadas por el padre José Antonio Torres, estaban sin parque, y lo mismo sucedía con las que actuaban en Michoacán bajo las órdenes de Manuel Muñiz. Así mismo, había escasez de cobre y plomo, razón por la cual la Junta Subalterna Gubernativa ordenó al intendente Fernando Franco promover su explotación en cuanto se estableciera la maestranza en Guayameo[1].

Para tratar de paliar un poco la situación, la misma instancia gubernativa mandó al capitán Cristóbal Huerta a construir una nueva máquina de tornear cañones, en caso de que el comandante Fabián Rodríguez no autorizara mandar al pueblo de Ario la que funcionaba en Atijo, en la Tierra Caliente de Michoacán. También le pidió que entre las

[1] "Contestaciones de Gobierno desde el 28 de octubre de 1815". Número 69. Ario, 4-X-1815. Universidad de Texas. Colección Hernández y Dávalos (TXU HYD). 8651.69.

herramientas que debía entregar, no faltaran las de la maestranza de Tacámbaro, por estar ya familiarizados con ellas sus oficiales[2].

El problema de la escasez de armas no fue exclusivo del bando insurgente, con los realistas se vivían situaciones similares. Entre agosto y septiembre de 1814, Agustín de Iturbide señaló repetidamente a sus superiores que varios de sus hombres se ocupaban en la recompostura de armas, que faltaban artífices idóneos y que los trabajos se realizaban con lentitud y sin perfección (AGN, 1926, II, 122, 123, 194, 296, 297, 299, 302, 304, 305). Esto es lo que en ocasiones llegó a causar accidentes en los soldados al momento de manipular las armas. El 23 de agosto de 1815, desde el poblado de Ojuelos, José Francisco Álvarez informó al brigadier Diego García Conde, que en la acción que tuvieron contra los rebeldes en el lugar conocido como mesa del Tigre, "no hubo otra desgracia que el habérsele inutilizado una mano a un soldado, que haciendo fuego se le reventó el fusil" (Álvarez, J. F. [5 de octubre de 1815]. Partes de la provincia de Zacatecas. Gaceta del Gobierno de México).

Para octubre de 1815, el cobre seguía siendo un metal indispensable para emplearlo en la guerra, se sacaba del Real de Minas de Inguarán o se traía de los alrededores de Etúcuaro, Michoacán, por órdenes del ahora teniente general Manuel Muñiz. Se concentraban en las tesorerías que los insurgentes habían creado en distintos lugares de la provincia, como Ario, Tacámbaro, Huetamo y Ajuchitlán, para repartirlo después entre los oficiales que lo solicitaran[3].

Sin embargo, las maestranzas insurgentes disminuyeron en esos años. He podido identificar la que puso a trabajar José Luis Rodríguez Alconedo en Zacatlán, Puebla, en septiembre de 1814, donde fundía culebrinas, cañones y reparaba algunos fusiles (Miquel i Vergés, 1980, 506); así mismo, los fuelles que había en la fábrica de cañones que los insurgentes habían montado en la hacienda de Alzayanga, cerca de

---

2 La JSGP al capitán Cristóbal Huerta, Ario, 7 de noviembre de 1815, en "Contestaciones de Gobierno desde el 28 de octubre de 1815". Número 87. TXU HYD. 8651.87.

3 "Puntos de Hacienda. De 15 de octubre al 18 de noviembre de 1815. Contiene del número 263 al 328". Número 278. Ario, 30 de octubre de 1815. TXU HYD. 9.7.1239.

Zacatlán, fue destruida por el realista Joaquín Castro en diciembre del mismo año, cogiéndole además un fusil, dos carabinas, dos escopetas, dos pistolas, cinco sables y tres bayonetas con cuantiosos víveres (González de Mendoza, C. [21 de febrero de 1815]. Partes de la provincia de Puebla. Gaceta del Gobierno de México).

Ante tal situación, la vía más recurrente para proveerse de armas de fuego fue mediante el enfrentamiento con los realistas. En la acción que el coronel José Salgado y su división de Los Reyes tuvieron con los realistas Cuellar y Arango en Los Corrales, a finales de abril de 1814, logró tomarles cuatro cañones, 260 fusiles, pistolas, armas blancas y todo el parque que llevaban (Lemoine Villicaña, 1967, 136). Por su parte, José María Vargas tuvo un encuentro con el coronel realista Manuel Enríquez a quien derrotó el 23 de julio de 1814 en Alzazeca, próximo a Zapotlán el Grande. El botín consistió en "103 fusiles, 94 sables, 16 lanzas, 120 caballos ensillados, todo el parque y demás cargamento" (Lemoine Villicaña, 1967, 147).

El armamento en el período 1815-1820

Con el retorno de Fernando VII al trono de España en mayo de 1814, se restauró el absolutismo monárquico. El soberano no solo abolió la Constitución Política de la Monarquía Española, sino que además suprimió las Cortes y echó abajo todas sus disposiciones en materia de ciudadanía, libertad de imprenta, abolición de la Inquisición, supresión de señoríos, diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales. Todo parecía volver "a la normalidad" con la vuelta al antiguo régimen, pero en América los Virreinatos aún permanecían en guerra, y lo que es peor, sin hombres, sin armas y sin recursos para hacer frente a los rebeldes.

¿Qué pasó con la insurgencia entre 1815 y 1820? ¿Por qué se mantuvo viva todo ese tiempo? ¿Realmente terminó la guerra con la muerte de Morelos y la llegada de las tropas españolas expedicionarias? ¿Cómo se pueden caracterizar esos años desde el punto de vista militar? Si bien cada vez son más los autores que sostienen que después del fusilamiento del generalísimo, el 22 de diciembre de 1815, las insurgencias estuvieron lejos de ser derrotadas y el territorio completamente pacificado, es pertinente señalar que en el partido rebelde

se vivió una situación que se podría considerar paradójica, pues al tiempo que se dispersaba en numerosos núcleos humanos, mal o medianamente armados, con jefes guerrilleros que controlaban espacios más locales y regionales -autónomos hasta cierto punto-, lo cierto es que la mayoría de ellos buscaron darle legitimidad a su mando y sentido a sus acciones, no solo por medio de la coacción o la persuasión, sino a través de un sustento legal. Este lo encontraron, por un lado, en el Decreto Constitucional de Apatzingán que todos ellos habían jurado; y por el otro, en los órganos de gobierno emanados de ese texto político, como fueron la Junta Subalterna Gubernativa Provisional y el Gobierno Provisional Mexicano (Guzmán Pérez y Sánchez Díaz, 2017, pp. 31-71).

Por otro lado, hubo una seria disminución en la fabricación de armamento de grueso calibre por parte de los insurgentes y una tendencia a la compra de fusiles en el extranjero, situación que sacó a relucir un problema mucho mayor: la falta de dinero para adquirirlos. ¿Cómo se pensaba resolver esta situación? Desde tiempo atrás, Morelos llegó a estar de acuerdo en ceder a los Estados Unidos el territorio de Texas a cambio de ayuda en armas (Hernández y Dávalos, 1985, t. IV, p. 859); por su parte, el Supremo Congreso Mexicano autorizó al ministro plenipotenciario, José Manuel de Herrera, a empeñar las rentas de la nación a cambio de conseguir fusiles y ayuda en hombres. Sin embargo, nada de esto ocurrió.

Más que un triunfo conseguido por los ejércitos del rey, en varias ocasiones lo que inclinó la victoria a su favor, fue el hecho de que los independientes carecían de cañones, fusiles y materiales de guerra. Al referirse al general Guadalupe Victoria que actuaba por el rumbo de Veracruz a finales de 1816 y principios de 1817, Robinson (2003) afirma que, de haber tenido fusiles, miles de hombres estaban dispuestos a seguirle; "a la falta de armas y de municiones de guerra debe atribuirse su fracaso final, y no a otra causa" (148).

En cuanto al tipo de armas, a comienzos de 1816 continuaba usándose el retaco por algunas partidas insurgentes, aunque no siempre guardaban las mejores condiciones. La Junta Subalterna dejó asentado en un acta de enero de 1816, que "en la Tierra Caliente no habían quedado más que noventa y tres retacos que por descompuestos no habían podido caminar, y en la costa solo ciento quince, y de estos, la cuarta parte

corrientes" (Martínez Peñaloza, 1985, 415). Por su parte, las fuerzas del mariscal de campo insurgente Benedicto López fueron sorprendidas por los realistas en las cercanías de Tuxpan, Michoacán, donde perdió "cuatro fusiles, ocho carabinas, cinco retacos y cuatro cajones pequeños de municiones", además de la canana (Guzmán Pérez, 1995, 323).

En no pocas ocasiones, los insurgentes debieron recurrir al armamento que habían escondido bajo tierra. La práctica del enterramiento de fusiles fue recurrente en aquella época. De esa manera evitaban que cayese en manos del enemigo y pasado algún tiempo regresaban a recogerlo. Lo escondían en la cima de los cerros, como lo había hecho el cabecilla Simón Tovar en el cerro del Gusano, localizado en el lindero de la sierra de Guanajuato. Cuando fue capturado en marzo de 1817 declaró haber guardado en aquel sitio alrededor de 200 fusiles (De la Torre, I. [31 de mayo de 1817]. Querétaro. Gaceta del Gobierno de México). También llegaron a ocultarlos en el fondo de las barrancas. Ildefonso de la Torre y Cuadra informó al coronel Ignacio García Rebollo, en abril de 1817, desde un lugar conocido como Monte Negro, que luego de capturar a varios prisioneros en la acción de San Miguel el Grande, Guanajuato, el teniente coronel Eulogio López le dijo tener enterradas algunas armas que encontró en el paraje de La Sabana, por el rumbo de San Luis de la Paz, donde sacó de una barranca 24 cañones de carabinas de corto calibre con algunas llaves (De la Torre, I. [5 de junio de 1817]. Querétaro, Provincia de Valladolid y Zitácuaro. Gaceta del Gobierno de México).

La recuperación por parte de los realistas de buena parte del armamento y de los materiales de guerra insurgentes que permanecían ocultos, fue gracias a las declaraciones de los jefes que habían hecho prisioneros, o a las acciones de algunos cabecillas que se habían indultado. Uno de los testimonios más valiosos fue el que proporcionó José María Morelos en diciembre de 1815. El vallisoletano dio el "santo y seña" de los principales cabecillas, de su radio de acción, del número de hombres, así como la cantidad y tipo de armas con las que contaban; precisó los sitios donde habían escondido cobre, fierro, acero y estaño, indicó los lugares donde se hallaban las fundiciones de balas, fusiles y cañones, les dijo de qué lugares se extraía azufre y salitre para fabricar pólvora, y hasta instruyó a sus captores sobre las medidas que deberían

tomar para lograr la pacificación del Virreinato (Herrejón Peredo, 1985, pp. 435-436).

Años más tarde, algunos indultados como Patricio González, Epitacio Sánchez, otro llamado Marcelo y uno más apellidado Hagamon, incursionaron en la sierra de Jalpa, particularmente por el puerto del Purgatorio, cañada de las Santas Marías, cerros de Alcocer, cañadas de las Minas, Peñón, Ixtla y otros puntos donde acampaban los americanos, en los cuales descubrieron "un cañón de a cuatro y porción de fusiles enterrados". (Bustamante, 1985, V, p. 52).

El control que volvieron a tener los realistas de varios yacimientos mineros, de donde anteriormente los insurgentes sacaban fierro, plomo, cobre y azufre, así como la captura o muerte de varios de los antiguos oficiales y operarios, de los que se servían para la fundición de cañones (Rodríguez Alconedo o Vicente Beristáin, por ejemplo), impidió que estos últimos continuaran fabricando armas de grueso calibre, pólvora y metralla, como lo venían haciendo. Al no contar tampoco con suficiente dinero en especie, tuvieron que recurrir al reaprovisionamiento de armas a través de las "pírricas" victorias que llegaban a tener en los enfrentamientos contra sus enemigos.

Esta situación hizo que algunos cabecillas levantaran maestranzas en sitios más alejados de los centros poblacionales. Manuel de Mier y Terán, que había ocupado la plaza de Tehuacán, no tardó en refugiarse en el cerro Colorado en febrero de 1816, donde estableció su arsenal, una fundición de cañones y una fábrica de pólvora. Siguiendo las enseñanzas de Morelos, se esmeraba en disciplinar a sus tropas con ejercicios matutinos bajo su personal supervisión. Sin embargo, los pocos fusiles de que disponía disminuían día con día y muy pronto se dio cuenta que sería imposible sostener su posición si no conseguía armas. Pensaba que 6000 fusiles y 3000 espadas serían suficientes para armar a sus hombres y lograr la independencia. Suponía que, apoderándose de algún puerto en el Golfo, podría abrir el comercio de armas; compartió su plan con los jefes Guadalupe Victoria y Francisco Osorno, pero estos no lo apoyaron y al poco tiempo se perdió la fortaleza de cerro Colorado (Robinson, 2003, pp. 140, 141).

En diciembre de 1816, cayó en poder del gobierno el fuerte de San Miguel Cuiristarán, defendido por el comandante Fermín Urtiz. Ante el asedio impuesto por Pedro Celestino Negrete y la falta de parque para hacerles frente, se concertó la capitulación. Cuando se realizaba el parlamento, Juan Bautista Candelero, uno de los defensores del lugar, escapó "llevándose la indiada y cosa de 30 fusiles". No obstante, las pláticas prosiguieron y el 11 de aquel mes al mediodía, 30 infantes y 30 hombres de caballería se apoderaron del fuerte. Recogieron 11 cañones, dos obuses con 1200 tiros de bala y metralla, 6000 cartuchos de fusil, montón de balas sueltas, 500 piedras de chispa, junto con varias cargas de arroz, garbanzo, trigo y algo de sal (Ochoa Serrano, 2006, p. 160).

En abril de 1817, Vicente Guerrero construyó el fuerte de Xonacatlán en el cerro del Alumbre, cercano al pueblo de Tlapa, donde pensó que podía hacer frente a las fuerzas de Gabriel de Armijo, lo cual no sucedió. Cuando el jefe realista tomó aquella elevación, muchos insurgentes ya habían huido y solo unos cuantos quedaron prisioneros. En realidad, había escasez de armamento en el fuerte, los realistas solo hallaron un cañón de cuatro libras, otro de dos, 34 fusiles y 600 cartuchos de fusil, con lo cual, según Armijo, "tales municiones no alcanzarían para media hora de combate". Ramón Sesma, otro cabecilla insurgente, tampoco pudo resistir por mucho tiempo y al final decidió rendir la fortaleza de Silacayoapan, donde también sacrificó a sus tropas (Bustamante, 1985, V, 2). Fue, pues, la falta de parque y de víveres lo que determinaba la rendición de las fortalezas.

Para diciembre de 1817, las maestranzas que surtían de armas de fuego y facilitaban azufre y plomo, dejaron de construirse en el interior de las poblaciones, con esto evitaban que estuvieran a la vista de todos y que las fuerzas realistas se apoderaran de ellas y las destruyeran. Los insurgentes erigieron sus talleres en rancherías y localidades algo alejadas de los centros poblacionales, de preferencia cerca de algún yacimiento minero que les facilitara el trabajo. Lo vemos en el caso de la fundición que levantó Laureano Franco, a un lado de San Juan Huetamo. Filisola informó a su superior que:

> … la fábrica o fundición era de plomo y la mina de salitre, las que quedaron destruidas completamente, quemando todo lo que no se pudo extraer por falta de mulas. […] se inutilizó en dicha fábrica

> mucha herramienta, se quemaron los fuelles de la herrería, todos los demás útiles de las oficinas, como igualmente las casas inmediatas a dicha fábrica. (Guzmán Pérez, 1995, 349-350).

Además, Filisola capturó en la mina del Guayabo cinco barras grandes de fierro, una barra de fierro cuadrada, unas tenazas grandes de herrería, unas tijeras de cortar metales, un hacha, tres golpes de fierro chicos y grandes, cinco punzones grandes, una clavera, un escoplo, una hazuela (sic), una barreta de fierro pequeña, una reja, un torno de herrería, diez aros de barril viejo, un retaco, tres pistolas, trece caballos, cinco machotes y cinco sillas" (Guzmán Pérez, 1995, pp. 349-350).

Tanto en el bando insurgente como en el realista se apreció un gran interés por la compostura de armas de fuego, particularmente de retacos, fusiles y pistolas, lo cual indica que la compra de este tipo de instrumentos de guerra había disminuido drásticamente (López Espinoza, 2005, p. 303). Luego de algún enfrentamiento o asalto a una fortaleza, de la que habían salido victoriosos, los comandantes al servicio del rey ordenaban recomponer las armas que habían quitado a los insurgentes (López Espinoza, 2005, p. 303). A pesar de que algunas fuerzas realistas solían llevar consigo "fraguas de campaña", como fue el caso de Pascual Liñán cuando sitió y se apoderó finalmente del fuerte del Sombrero el 20 de agosto de 1817 (Ortuño, 2011, p. 223), no hay evidencia de que las hayan ocupado para la fabricación de armamento. Todo indica que las usaban para fundir plomo y hacer balas.

La falta de dinero en especie y el elevado precio de las armas de fuego fue otro de los problemas que enfrentó la dirigencia insurgente. José Manuel de Herrera, enviado por el Congreso Mexicano a los Estados Unidos en busca del reconocimiento y ayuda militar, decía que el costo de los fusiles que se fabricaban en los talleres rebeldes nunca pasaba de 18 pesos, "y que de las mismas plazas enemigas se conseguían a 20" (Lemoine Villicaña, 1965, p. 627).

Las características de los cerros donde los jefes insurgentes habían levantado sus fortificaciones, obligaron a los realistas a depender cada vez menos del cañón de 8 o 12 libras y a utilizar de modo más recurrente el obús, arma que resultaba más efectiva a la hora de sembrar el terror y el pánico en el interior de las fortalezas enemigas (López Espinoza, 2005,

p. 177). También llegaron a utilizar "tiradores escogidos", lo que en nuestros días podríamos llamar "francotiradores", quienes con sus disparos impedían a los rebeldes hacer fuego desde sus parapetos, o recurrir a su artillería. Entre ellos se destacó el teniente Andrés Torrens, quien consiguió derribar a varios insurgentes de la batería del fuerte de San Miguel, construido en la Mesa de los Caballos (López Espinoza, 2005, pp. 190, 203).

Llama la atención, desde luego, el escasísimo uso -por no decir nulo- del arco, la flecha y la honda, como se utilizó por cientos de indios en los primeros cuatro o cinco años de lucha armada. De lo que hablan los comandantes militares en sus partes de guerra es de piedras rodantes, de disparos de fusil, de pistolas y cañones, de bombas y granadas arrojadizas, e incluso de lanzas, pero no de flechas ni hondas. ¿Se dejaron de producir dichas armas en los pueblos de indios? ¿Había disminuido la participación de este sector en la lucha? ¿Tal carencia de hombres se debió al tipo de población que existía en cada zona fortificada? Son preguntas que aún esperan respuesta por parte de los investigadores. De las últimas noticias que tengo sobre este asunto es que en Ajuchitlán, sede de la tesorería general de Tecpan, un herrero del mariscal de campo, Julián Ávila, era el responsable de la elaboración de flechas, habiendo recibido el pago de 504 pesos 4 reales por el trabajo realizado durante todo el año 1816[4].

En otras partes del Virreinato, como Toluca, por ejemplo, las compañías creadas para la defensa de la ciudad carecían de armamento y de su respectivo equipo. Por tal motivo, el gobierno mandó que con parte del fondo de "propios de la ciudad" y una pensión que se impuso al vecindario a manera de "contribución patriótica", se cubriera esa necesidad. Con el dinero recaudado se adquirieron 50 fusiles nuevos para dicha fuerza, la cual, junto con el piquete de Dragones y dos cañones de que disponían, el capitán Castañón protegió la plaza hasta 1820 (J. M. B. 1913, p. 80).

[4] "Año de 1816. Libro común de cargo y data de caudales nacionales que entran en [la] Tesorería Principal de Tecpan", f. 27, en TXU HYD. 25.5170.

Las armas de la trigarancia, 1821

Cuando Agustín de Iturbide lanzó su Plan de Independencia el 24 de febrero de 1821 en Iguala, y el 2 de marzo siguiente dio vida al Ejército de las Tres Garantías, las armas que sus hombres usaban eran fusiles de marca construidos en los almacenes reales de la ciudad de México, junto con los sables que acostumbraban portar la oficialidad y los hombres de la caballería. Por tanto, no hubo variación en cuanto al tipo de armamento en ese tiempo. Lo que sí cambió fue la manera de obtenerlo y el volumen del mismo.

Luego de la incertidumbre que causaría en Iturbide el rechazo de su plan por parte de oficiales y cientos de soldados de tropa, lo primero que pensó fue apoderarse de sitios elevados como anteriormente lo habían hecho los rebeldes. Gracias al conocimiento que tenía de "los puntos fortificables y de los recursos con que podía contar" (Iturbide, 2001, 43), eligió tres de ellos: Barrabás, en el actual estado de Guerrero; Cóporo, en Michoacán, y San Gregorio, en el Bajío. Estos fueron los que por más tiempo resistieron la embestida de las tropas del rey, los que mayor fama tenían y, desde luego, los que ofrecían algunas ventajas en caso de que su plan no prosperara.

En Barrabás, donde se levantó el fuerte de Santiago, se concentraron los caudales de los comerciantes de la capital que se embarcarían en Acapulco con destino a Manila, allí trabajó la imprenta que dirigía José Manuel de Herrera con la ayuda de Mariano Magán y una señorita de apellido Avilés, con la que se publicó El Mejicano Independiente y algunos otros impresos; pero, además, se puso a funcionar de nuevo una maestranza para "la reposición de armas", con 2000 pesos que destinó el propio Iturbide, y que puso a las órdenes y al servicio de Vicente Guerrero[5].

Cóporo fue utilizado como baluarte defensivo, como espacio de almacenamiento de equipaje, como prisión de europeos, y en cierto momento, como resguardo de caudales. En la tercera semana de abril de 1821, Ramón Rayón y sus hombres se establecieron allí por órdenes de

[5] Iturbide a Figueroa, sin lugar, 26 de marzo de 1821, en Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDENA), Exp. XI/481.3/104, f. 3.

Iturbide. Como carecía de armas, el 22 de aquel mes, Filisola le escribió al primer jefe del Ejército de las Tres Garantías, diciéndole que le había enviado a Rayón un centenar de fusiles en calidad de "reintegro", y lo autorizó a recoger 90 más que tenía prestados a las milicias nacionales de Angangueo, Tuxpan y Jungapeo, en el oriente de la intendencia (Alessio Robles, 1947, p. 89). Dice Bustamante (1985) que en pocos días Rayón "situó allí alguna artillería; taló el área, levantó buenas trincheras y puso el fuerte [de Cóporo] en estado de defensa"; sin embargo, estas acciones cesaron luego que se disipó el temor de que los españoles triunfasen (V, pp. 145-146). Fue entonces que el lugar se destinó para concentrar equipajes. A finales del mes siguiente, Juan José Codallos, subordinado de Vicente Filisola, se dirigió a Cóporo con la comisión de acomodar y distribuir desde ese sitio, algunos equipajes para el Ejército de la Tres Garantías (Alessio Robles, 1945, I, pp. 114, 115).

Ramón Rayón permaneció en Cóporo buena parte de la campaña trigarante. El 9 de julio de 1821, escribió al doctor Manuel de la Bárcena, gobernador de la mitra de Valladolid, avisándole que se había declarado por el partido de la independencia, y que no le había escrito antes porque ignoraba cuál era su sentir, hasta ese momento que supo que también él simpatizaba con la causa. Aparte de saludarle, le dijo que su guarnición y el número de habitantes en Cóporo eran "de mucha consideración", por eso le pedía que autorizara "una licencia para celebrar" en aquel lugar, y que el vicario de Jungapeo fuera a oficiar misa en los días de precepto[6]. Poco después, Iturbide ordenó a Miguel Torres que los europeos Francisco Ordoñez y Pedro Somera fueran conducidos a Cóporo y que ahí permanecieran detenidos hasta nuevo aviso (Alessio Robles, 1945, II, pp. 64-65).

Finalmente, se deduce que en el fuerte se resguardaban cantidades importantes de dinero, por la carta que le envió Iturbide a Filisola el 20 de junio de 1821 desde San Juan del Río, en el corregimiento de Querétaro. En ella le dijo que estaba sin un peso para el ejército, y que requería con prontitud el traslado de los caudales de Barrabás a Cóporo,

[6] Ramón Rayón a Manuel de la Bárcena, Cóporo, 9 de julio de 1821, en Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM). Diocesano, gobierno, correspondencia, vicario, 1820-1821, caja 141, carpeta 44.

para que le mandara con una escolta segura, 80,000 pesos que necesitaba (Alessio Robles, 1945, I, p. 136).

Por lo que respecta al cerro de San Gregorio, cuya elevación caía en la jurisdicción que controlaba Anastasio Bustamante, Iturbide le escribió el 4 de abril de 1821 desde Huetamo, diciéndole que en la provincia de Guanajuato, "el mejor punto para fortificarse es el de San Gregorio acortando un poco el recinto, respecto a cómo lo tuvo el padre Torres"; además, le dio instrucciones puntuales acerca del número y posición de los baluartes que debía colocar, remitiéndole un croquis para que él y sus hombres procedieran a ocupar aquel sitio (Cuevas, 1947, pp. 217-218).

Ahora bien, si los fuertes no funcionaron como fábricas ni como proveedores de armas, ¿cómo resolvieron los trigarantes el problema de la escasez? Por cuatro vías: la requisición, la capitulación de plazas, la deserción y, en menor medida, la recaptura en combate. Respecto al primer punto, se trataba de la recolección de armas de fuego y municiones en sitios que estaban desguarnecidos o que no oponían ninguna resistencia a la entrada de las tropas independientes. El 21 de marzo de 1821, José González Ojeda extrajo armamento de Atlixco y pueblos aledaños para dárselo a sus hombres (Bustamante, A. [21 de abril de 1821]. Provincia de Guanajuato. El Mejicano Independiente); cinco días más tarde, Nicolás Bravo entró al pueblo de Tlapa, al sur de la intendencia de México, y se apoderó de cuatro piezas de artillería y de los fusiles de la compañía de Olinalá (Bravo, N. [21 de abril de 1821]. Provincia de Puebla. El Mejicano Independiente); y en el mes de junio siguiente, Anastasio Bustamante recibió la orden de recolectar las armas y municiones que había en el pueblo de Cadereyta, ubicado al pie de la sierra gorda queretana (Cuevas, 1947, p. 234).

La capitulación fue otra manera de conseguirlas. Aunque en un inicio los trigarantes concedían a sus enemigos retirarse del lugar "con los honores de guerra", es decir, desfilando, batiendo marcha, uniformados, portando su fusil y su bandera, en realidad, la mayor parte de la artillería, armas de fuego, vestuario y provisiones, quedaban en poder de los independientes. Todo esto se dejaba asentado en el documento aprobado y firmado por los jefes contendientes. Así ocurrió en Valladolid de Michoacán, segunda plaza del Virreinato en capitular

con tales honores el 20 de mayo de 1821, luego del acuerdo firmado por Iturbide y el teniente coronel Manuel Rodríguez de Cela. El primer jefe concedió "que saliese con sus armas la tropa que quisiera hacerlo voluntariamente"; dos días después, a las seis de la mañana, el sargento mayor Francisco Cortázar recibió la artillería, fusiles, parque y vestuarios que habían pertenecido a la tropa del virrey conde del Venadito (Alessio Robles, 1945, I, p. 95; Guzmán Pérez, 2021, pp. 240-241). Igual pasó en la villa de Xalapa el 29 de mayo siguiente, cuando el coronel realista Juan Horbegoso entregó aquella plaza al teniente coronel Manuel Rincón, comisionado por Antonio López de Santa Anna. Los defensores de la villa sacaron parte del vestuario de sus cuerpos, las banderas del regimiento de Tlaxcala y 62 fusiles; en cambio, le entregaron a Rincón muchas municiones, no pocos cañones, un obús grande y más de un millar de fusiles, algunos de los cuales estaban inservibles (Bustamante, 1985, V, pp. 199, 200). Al mes siguiente, Iturbide dio una instrucción con respecto al acopio de armas y los honores de guerra. En una carta fechada el 9 de junio desde San Juan del Río, le dijo a Vicente Filisola:

> En capitulación no convenga usted ya salir con armas y prefiera usted la toma por sorpresa o asalto, no habiendo de ser esto más costoso que la capitulación. Ya debemos aspirar a que se rinda a discreción, porque de lo contrario haría irles dando pasaporte para que reúna en México las tropas que, sin nuestra voluntad, no pueden practicarlo. (Alessio Robles, 1945, I, pp. 108-118)

Sin embargo, ese punto se debió negociar de manera recurrente y en varias ocasiones los trigarantes tuvieron que ceder. En Oaxaca, el capitán trigarante Antonio de León le concedió al coronel Manuel Obeso, entre otras cosas, que todos sus jefes, oficiales y tropa de la división de su mando salieran con los honores de la guerra, a cambio de la capitulación de la plaza, cosa que ocurrió el 31 de julio de 1821 (Pascoe, 2011, pp. 164-165). Cuando se formalizó la capitulación de Puebla el 28 de agosto siguiente, los jefes y oficiales de tropa saldrían con todos los honores de la guerra, un cañón de cuatro libras con la mecha encendida, y marcharían con dirección a la ciudad de Tehuacán. En cuanto al armamento, Iturbide nombraría una comisión para que, mediante un riguroso inventario, recibiera la artillería, municiones, pertrechos, armas y vestuarios sobrantes que quedaran en la ciudad (Gómez Haro, 2008, pp. 177-178). Del mismo modo, luego que se concertó la capitulación de

Durango, las armas del Regimiento de Zamora que habían dejado abandonadas, quedaron a disposición del Ejército de las Tres Garantías, las cuales servirían para dotar al batallón que, por orden de Pedro Celestino Negrete, primer jefe del Ejército de Reserva del mismo, debía levantarse en esa capital (Navarro Gallegos, 2006, p. 52).

Otro medio era a través de las deserciones. Aunque hubo excepciones y no todos llegaban vestidos, armados o montados, la mayoría de los soldados que renunciaban a servir en los ejércitos del rey se incorporaron a las filas trigarantes portando su antiguo uniforme, fornitura, mochila y, desde luego, su propia arma. Independientemente de las razones y motivos que tenían los soldados para desertar (falta de pagos, inmovilidad jerárquica, inexistencia de estímulos, malos tratos, convicción política, entre otras), lo cierto es que cientos de ellos se dirigieron a los campamentos trigarantes portando su espada y su fusil. En mayo de 1821, Filisola le dijo a Iturbide que tres capitanes de Toluca junto con 150 hombres "bien armados y montados" y otros 60 de la misma arma, se habían sumado a sus fuerzas (Alessio Robles, 1945, I, pp. 108-109). Una notificación del Ministerio de Ultramar, del 16 de julio de 1821, informaba que "la proclama" de Iturbide de febrero anterior, había causado la deserción de 140 soldados y cuatro oficiales de la columna de granaderos, además de 104 dragones de España, más cuatro oficiales (Chávez Marín, 2018, p. 157). Y para el 8 de agosto siguiente, Filisola le informó a Iturbide que la noche del 6 se salieron de la villa de Guadalupe 70 hombres con un cañón, para reunirse a las divisiones de Quintanar o Bustamante" (Alessio Robles, 1945, I, p. 192).

Por último, se tenía el armamento capturado al enemigo después de un combate, aunque el saldo no siempre fue favorable. En la acción de la Huerta, en junio de 1821, por ejemplo, Filisola quitó a sus adversarios dos cañones con sus correspondientes carros de municiones (Vito Alessio, 1945, I, p. 134). Sin embargo, los trigarantes perdieron un cañón en la acción de Azcapotzalco en julio siguiente.

Conclusión

Durante las primeras cuatro etapas de la lucha armada, los insurgentes obtuvieron armas blancas y de fuego de muy distinta manera: mediante su fabricación en talleres, reales de minas, haciendas de beneficio y decenas de maestranzas; en combate, capturadas al enemigo; las que traían los desertores que se pasaban al bando rebelde; o a través de la compra directa, la cual conseguían de manera clandestina en la Ciudad de México, o bien negociaban con comerciantes y militares extranjeros. La dirigencia insurgente institucionalizó el ramo y, durante toda la guerra, procuró tener el control de los recursos minerales, sin conseguirlo plenamente. Al mismo tiempo, la compostura de armas de fuego y la elaboración de pólvora y pertrechos se logró gracias al trabajo de cientos de mujeres y la guía de oficiales expertos que apoyaban la independencia.

Unas armas provenían de la Ciudad de México y otras de Inglaterra y los Estados Unidos; los partidarios de la insurgencia utilizaban el producto de sus haciendas para vender los granos, sacar algún dinero y poder comprarlas. Las armerías de la capital se convirtieron en proveedoras de armas de fuego, no solo para los sostenedores del gobierno virreinal, sino también para los mismos insurgentes. En la última etapa, los trigarantes optaron por la recompostura, pero diversificaron la manera de abastecerse de material bélico mediante el decomiso, la capitulación de plazas, lo traído por los desertores y lo poco que capturaban, luego de un encuentro con el enemigo.

Referencias

Libros

Alamán, L. (1985). Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. (5 tomos). México: Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica.

Alessio Robles, V. (1945). La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala. (2 tomos). México: Secretaría de la Defensa Nacional.

Almirante, J. (2002). Diccionario militar (2 volúmenes). Madrid: Ministerio de Defensa.

Arreola Cortés, R. (1980). Coalcomán. México: Gobierno del Estado de Michoacán.

Bravo Ugarte, J. (1963). Inspección ocular de Michoacán. Regiones central y sudoeste. México: Jus.

Borreguero Beltrán, C. (2000). Diccionario de historia militar. Desde los reinos medievales hasta nuestros días. Barcelona: Ariel.

Bustamante, C. M. de (1985). Cuadro histórico de la revolución mexicana. (8 tomos). México: Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica.

Chávez Marín, C. A. (2018). Consumación de la independencia mexicana, Guadalajara: Talleres Tipográficos de Amateditorial.

Cuevas, M. (1947). El Libertador. Documentos selectos de don Agustín de Iturbide. México: Patria.

Gómez Haro, E. (2008). La ciudad de Puebla y la guerra de independencia. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Guedea, V. (1995). Prontuario de los insurgentes. México: CESU-Universidad Nacional Autónoma de México.

Guzmán Pérez, M. (2021). El momento Iturbide. Una historia militar de la Trigarancia. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Guzmán Pérez, M. (2014). La Constitución de Apatzingán. Su historia editorial. Morelia: Casa Natal de Morelos, Frente de Afirmación Hispanista A. C. Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Guzmán Pérez, M., Córdova Plaza, R., et al. (2010). Mujeres insurgentes. México: Comisión Especial encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República. Siglo XXI Editores.

Guzmán Pérez, M. (1995). En defensa de mi patria y de mi persona... Benedicto López y su lucha por la independencia. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Hernández y Dávalos, J. E. (1985). Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México. (6 tomos). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Herrejón Peredo, C. (1987). Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Herrejón Peredo, C. (1985). Los procesos de Morelos. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Iturbide, A. (2001). Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia. México: Fideicomiso Teixidor, Libros del Umbral.

J. M. B. (1913). Relación histórica de la ocupación del valle de Toluca por el ejército del cura Hidalgo, Batalla de las Cruces y acontecimientos militares ocurridos en la ciudad de Lerma desde aquella época hasta el 27 de septiembre del año de 1821, escrita por un lermeño imparcial, por noticias fidedignas y como testigo ocular en su mayor parte y la que tuvo en uno que otro de los acontecimientos en el tiempo a que se refiere, y otros documentos publicados por J. M. B. Querétaro: Imprenta del Sagrado Corazón.

Lemoine Villicaña, E. (1974). La república federal mexicana. Gestación y nacimiento. (2 tomos). México: Gobierno del Distrito Federal.

Lemoine Villicaña, E. (1967). José María Cos. Escritos políticos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lemoine Villicaña, E. (1965). Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

López Espinoza, R. (2005). Don Pedro Moreno, adalid insurgente. Documentos inéditos o rarísimos de su vida y obra. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.

Martínez Peñaloza, M. T. (1985). Morelos y el poder judicial de la insurgencia mexicana. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.

Miquel i Vergés, J. M. (1980). Diccionario de insurgentes. México: Porrúa.

Navarro Gallegos, C. (2006). La Diputación Provincial de las Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya y Durango) Actas de sesiones, 1821-1823. México: Instituto Mora.

Ochoa Serrano, A. (2006). Los insurrectos de Mezcala y Marcos. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Ortuño Martínez, M. (Ed.) (2011). Brush, Webb, Bradburn y Terrés, Diarios Expedición de Mina. México (1817). Madrid: Trama Editorial.

Pascoe, J. (2011). José María Idiáquez. Impresor en el Oratorio de la Congregación de San Felipe Neri de Oaxaca, 1807-1826. Bibliografía y documentos. Oaxaca: Fundación Alfredo Harp Helú, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Robinson, W. D. (2003). Memorias de la revolución mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Mina. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez Santiró, E. (2016). La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario en Nueva España (1808-1821). México: Instituto Mora.

Sanz, R. (1794). Diccionario militar. Madrid. Oficina de Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra.

Serrano Ortega, J. A. (Coord.). (2014). El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes, Nueva España (1814-1820). Zamora: El Colegio de Michoacán.

Artículos y capítulos de libros

Archivo General de la Nación. (1923). Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813. Boletín del Archivo General de la Nación 1, 1-320.

Guzmán Pérez, M. (2014). La fabricación de armamento en Nueva España: De la crisis de la monarquía a la insurrección de Hidalgo, 1808-1811. En E. Martínez Ruiz y J. Cantera Montenegro (Coords.). Perspectivas y novedades de la historia militar. Una aproximación global. (T. II, pp. 981-999). Madrid: Ministerio de Defensa.

http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/ebooks/ebook/perspectivas-y-novedades-de-la-historia-militar-aproximaci%C3%B3n-global.-tomo-i-y-ii

Guzmán Pérez, M. (2013a). Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia, 1810-1811. Mañongo. Revista semestral de historia y ciencias sociales 21(41), 145-175.

http://sevicio.cid.edu.ve/postgrado/index.htm

Guzmán Pérez, M. (2013b). Maestranzas insurgentes: una expresión de la cultura de la guerra en Nueva España, 1810-1814. En C. A. Chávez Marín (Coord.), Estudios Militares Mexicanos VI. Las luchas por la Independencia y la Revolución Mexicana (131-162). Zapopan: Asociación Internacional de Historia Militar.

Guzmán Pérez, M. (2013c). María Manuela Molina "Capitana titulada por la Suprema Junta". En M. Guzmán Pérez (Ed.). Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica (159-192). Morelia: H. Ayuntamiento de Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Guzmán Pérez, M. (2010a). Hidalgo y la artillería insurgente. Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias, 61(3), 30-39. www.amc

Guzmán Pérez, M. (2010b). Fabricar y luchar… para emancipar. La tecnología militar insurgente en la época de la independencia. Fronteras de la Historia, 15(2), 245-281. http://www.icanh.gov.co/frhisto.htm

Guzmán Pérez, M. (2007). Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia, 1810-1821, Relaciones. Estudios de historia y sociedad 28 (110), 95-140.

Guzmán Pérez, M y Sánchez Díaz, G. (2017), Los militares insurgentes y su defensa de la Constitución, 1814-1820. En Constituciones de México y Fuerzas Armadas (31-71). México: Secretaría de Marina-Armada de México.

Sánchez Díaz, G. (2010). Fierro y armas para la libertad. La ferrería de Coalcomán y la guerra de independencia. En R. Ruiz, A. Argueta y G. Zamudio (Coords.). Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México (75-90). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Historiadores de las Ciencias y las Humanidades A. C. Fondo de Cultura Económica.

Artículos periodísticos

De la Cruz, J. (5 de marzo de 1812). Novena. Coalcomán 29 de noviembre de 1811. Gaceta del Gobierno de México.

De Aguirre, M. (24 de marzo de 1814). Provincia de Valladolid. Gaceta del Gobierno de México.

Álvarez, J. F. (5 de octubre de 1815). Partes de la provincia de Zacatecas. Gaceta del Gobierno de México.

González de Mendoza, C. (21 de febrero de 1815). Partes de la provincia de Puebla. Gaceta del Gobierno de México.

De la Torre, I. (31 de mayo de 1817). Querétaro. Gaceta del Gobierno de México.

De la Torre, I. (5 de junio de 1817). Querétaro, provincia de Valladolid y Zitácuaro. Gaceta del Gobierno de México.

Doctor Moisés Guzmán Pérez

Doctor en Historia por la Universidad de Paris 1, La Sorbona. Es profesor de tiempo completo Titular "C" adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución en la que imparte cátedra en la licenciatura y el posgrado. Preside el Cuerpo Académico 233 sobre Tecnología e Historia Militar de México; actualmente es evaluado por la Subsecretaría de Educación Superior en el nivel de consolidado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2, de la Academia Mexicana de Ciencias, socio corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia, socio de número de la Asociación Española de Historia Militar, miembro correspondiente extranjero de la Academia Argentina de la Historia y socio correspondiente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Obtuvo el Premio Nacional de Ensayo sobre la Independencia convocado por el Senado de la República en 2009. Se ha especializado en la historia política y cultural mexicana de los siglos XVIII y XIX, particularmente sobre los procesos de independencia y la formación del Estado y la nación en Iberoamérica. Ha participado como ponente en diversos congresos, coloquios y simposios de su especialidad en México, Cuba, Estados Unidos, España, Francia, Colombia, Chile, Argentina, Perú y Venezuela.

Durante su carrera ha impartido más de 130 conferencias sobre diversos temas históricos. Es autor de varios libros, además en coautoría y decenas de artículos en revistas especializadas que han aparecido publicados en Chile, Colombia, España, Francia, México, Perú y Venezuela.